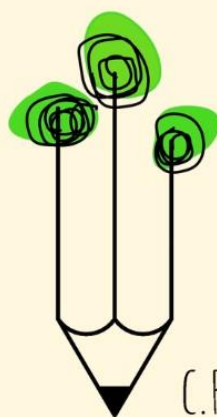




**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



C.R.A. EL VALLE

ALMARZA, FUENTELFRESNO, ALMAJANO

COLEGIO RURAL AGRUPADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "EL VALLE"

C/EL EGIDO, S/N - 42169 - ALMARZA (SORIA)

[HTTP://CRAELVALLE.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES](http://craelvalle.centros.educa.jcyl.es)

42003773@EDUCA.JCYL.ES

TELÉFONOS 975250037 - 607523460

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural	3
2.2. Características generales del centro educativo	5
2.2.1. Alumnado	5
2.2.2. Profesorado	5
2.2.3. Equipo directivo	6
2.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos	6
2.2.5. Otros	7
2.2.5.1. Servicios del centro	7
2.2.5.2. Centro Referente UNICEF en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global	9
3. FINES Y VALORES EDUCATIVOS DEL CRA EL VALLE	10
3.1. Fines	10
3.2. Valores	11
4. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12
5. CONCRECIÓN CURRICULAR	14
6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	14
7. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO	15
8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	15
8.1. Indicadores de evaluación	15
8.2. Técnicas y herramientas de evaluación	16
8.3. Agentes evaluadores	16
8.4. Momentos de la evaluación	17

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

DENOMINACIÓN: CRA EL VALLE	
CÓDIGO: 42003773	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/ EL EGIDO, S/N. 42169	
LOCALIDAD: ALMARZA	PROVINCIA: SORIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JESÚS MANUEL DE JUAN FRANCO	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 10/01/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 25/06/2024

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural

El CRA El Valle es un colegio de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León. Atiende las etapas de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y cuenta con sección bilingüe en inglés. Además, desde el curso 2016/2017 el centro cuenta con jornada continua.

Inicialmente, este CRA estaba formado por escuelas en varias localidades de la zona. En el curso 2006-2007 se unificó todo el CRA en la escuela de Almarza. Posteriormente, en el curso 2016-2017 se añadió una nueva localidad al CRA: Fuentefresno. Por último, la reciente incorporación, en el curso 2022-2023, de la localidad de Almajano. Por lo tanto, es un CRA que, a día de hoy, cuenta con escuelas en 3 localidades: Almarza, Almajano y Fuentefresno y al que están adscritas localidades de 22 municipios de los alrededores.

Los tres colegios del CRA El Valle están situados en la zona norte de la provincia de Soria, a unos 20 kilómetros de la capital. Están enclavados en las zonas de El Valle y Tierras Altas. Estas zonas y los municipios que forman el CRA pertenecen a la “España Vacía” aunque, desde la pandemia, se ha notado un aumento de personas que buscan asentar su primera residencia en la zona rural. Su cercanía a la capital de la provincia hace de nuestros pueblos de alrededor una buena opción para vivir. Como consecuencia de todo esto, seguimos manteniendo una matrícula razonable en los centros, e incluso, en algunos casos, la matrícula ha crecido notablemente.

Los tres colegios están rodeados de naturaleza, ya que están localizados en tres pueblos pequeños. Este hecho favorece la inclusión del entorno en la vida del colegio aprovechando, siempre que sea viable metodológicamente, el espacio exterior del centro para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.

El nivel socioeconómico de las familias es medio, aunque existen casos de familias con rentas más bajas. De manera general, el nivel de estudios de las familias es medio-alto, existiendo expectativas positivas por su parte frente a la educación de sus hijos/as. Las familias del alumnado del centro presentan unas características comunes en cuanto a su interés y participación en la vida escolar. Las familias acuden al centro cuando son citados a reuniones informativas y tutorías, participan en actividades complementarias a través del AMPA, muestran interés en proporcionar a sus hijos cuantos recursos necesiten para su proceso de aprendizaje y se preocupan de los avances en el mismo. En menor porcentaje encontramos familias que, afectadas por la actual situación social y económica, presentan problemas a la hora de adquirir recursos y materiales escolares. Observamos que la mayoría de las familias disponen de medios para que sus hijos/as puedan seguir el ritmo de aprendizaje en casa: acceso a internet, lugar de estudio...

Son muchas familias las que hacen uso de los servicios del centro (madrugadores, comedor, talleres...) y un alto número son beneficiarios de ayudas proporcionadas por la Administración.

En líneas generales, la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es satisfactorio.

2.2. Características generales del centro educativo

2.2.1. Alumnado

El alumnado del CRA El Valle proviene, mayoritariamente, de los pueblos de la zona que son traídos a los centros por el transporte escolar. Además, en la localidad de Fuentelfresno también hay alumnado procedente de la capital. Este alumnado es transportado por las propias familias.

El nivel académico y cultural del alumnado es medio si nos atenemos a las propias evaluaciones que se llevan a cabo en el centro. El alumnado que presenta carencias educativas representa un bajo porcentaje dentro del total. Debido a la cantidad de alumnos/as por clase, la atención es individualizada.

El clima de convivencia en este centro es muy bueno, si bien es un aspecto que se trabaja de manera continua, se programa dentro del Plan de Convivencia y se hace un seguimiento constante en las clases. Los conflictos que surgen entre los alumnos/as son los típicos de un centro de Ed. Infantil y Primaria y son tratados de forma inmediata y no suponen riesgo para la convivencia.

Al ser un CRA y tener colegios en tres localidades distintas, desde el centro se fomenta la unión entre los tres, haciendo convivencias y excursiones todos juntos. No obstante, este hecho se ve mermado por el alto coste del transporte y la baja dotación presupuestaria de la que cuenta el CRA.

El CRA El Valle acoge, aproximadamente, a entre 60 y 70 alumnos cada curso entre las tres localidades.

2.2.2. Profesorado

Cada curso escolar, el Claustro del CRA El Valle está formado por, aproximadamente, 12 maestros. Este número puede variar por necesidades del cupo. Suele tener maestros compartidos con otros centros (religión, PT, AL...). Normalmente es un CRA en el que parte de su plantilla tiene la plaza fija en el centro.

2.2.3. Equipo directivo

Hasta el curso 2021/2022, el Equipo Directivo del centro era unipersonal. Esto quiere decir que las funciones de dirección, jefatura de estudios y secretaría recaían en una única persona.

Con la incorporación de la localidad de Almajano en el curso 2022/2023, el centro cuenta, a parte de la Directora, con la figura de la Secretaria.

2.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

La coordinación se establecerá en los siguientes niveles:

- SOCIAL:
 - Con los servicios sociales del Ayuntamiento.
 - Con las CEAS de la Diputación.
 - Con la PSC del centro.
- PSICOPEDAGÓGICO:
 - Con el Orientador de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependientes de la Junta de Castilla y León que atienda nuestro centro.
 - Con el CFIE (Centro de Formación del Profesorado), para recursos y formación del profesorado. Se solicitará apoyo de asesores y mentores siempre que el profesorado lo reclame para el desarrollo de seminarios, grupos de trabajo... La coordinación con este organismo será responsabilidad del responsable de formación del centro.
- OTROS:
 - Ayuntamientos de las localidades.
 - Guardia Civil.
 - AMPA colabora en todo lo que podamos considerar conveniente en cada momento (organización de actividades extraescolares, participación en actividades complementarias...). Creemos especialmente importante la labor de la AMPA en nuestro centro como cauce de dinamización de la labor de los padres/madres en la vida de los centros. La relación es muy fluida y son muchas las actividades que se organizan de forma conjunta.

- Instituciones, personas o empresas que realizan talleres y charlas informativas sobre distintas temáticas de interés para nuestro alumnado.
- Universidad de Valladolid: alumnos de prácticas de la facultad de Educación de Soria.
- Junta de Castilla y León, distintos Ministerios, Diputación Provincial de Soria...

Asimismo, el Centro estará abierto a cuantas iniciativas de relación y participación se desarrollen en beneficio de nuestro alumnado.

2.2.5. Otros

2.2.5.1. Servicios del centro

COMEDOR ESCOLAR:

El CRA El Valle dispone de comedor escolar en cada una de las tres localidades. Entre las tres localidades, se presta servicio a entre 50 y 60 alumnos/as, aproximadamente. El precio es de 4,28€ a los usuarios habituales. También hay usuarios esporádicos que pagan 4,53€.

En los tres centros el servicio de comida se realiza a través de línea fría y depende de la empresa AUSOLAN IGMO S.L. En cada localidad se encarga del comedor una monitora contratada por dicha empresa.

Las gestiones administrativas de dicho servicio y todo lo relacionado con ello son realizadas desde el Equipo Directivo del centro.

El servicio del comedor se da todos los días, aunque no hay jornada lectiva por la tarde y así cumple una labor muy importante en las familias, ya que permite conciliar la vida familiar. También da solución a algunas familias con rentas más bajas, cuyos hijos comen en el comedor y son subvencionados por la administración.

Además, el comedor escolar pretende enseñar a los alumnos a comer de forma variada y sana, al cuidado de su higiene personal y cumple también una labor integradora de los alumnos/as en el centro.

El horario del comedor en Almarza y Fuentefresno es de 14:30 a 16:00 horas. En Almajano, el horario es de 13.45 a 15.15 horas.

Las normas de uso de este servicio están definidas en el RRI y sujetas a la legislación.

MADRUGADORES / TARDES EN EL COLE:

El Programa “Madrugadores” consiste en la ampliación del horario de apertura del centro durante los días lectivos y se desarrolla en el periodo anterior al inicio de las actividades docentes.

Las familias interesadas en el Programa Madrugadores pueden solicitar información en el centro. El servicio cuenta con, aproximadamente, 60 usuarios. El coste es de 3€ al día para aquellas familias que lo usan un máximo de cuatro días o 16€ el mes completo. Aunque el alumnado transportado tiene el servicio gratuito.

El Programa “Tardes en el Cole” consiste en la ampliación del horario de apertura del centro durante los días lectivos de junio y septiembre y se desarrolla en el periodo posterior a la finalización del comedor y tiene una duración de 1 hora. Este programa es de nueva implantación para el curso 2024/2025 y para los meses de septiembre y junio. El pago del servicio de Madrugadores incluye también este programa, por lo que solo tendrían que abonarlo aquellos alumnos/as que acudan solo al programa de las tardes. Este servicio se ha solicitado por petición de las familias para ayudar a la conciliación familiar debido a la reducción lectiva de una hora durante esos dos meses.

En los tres centros los servicios de madrugadores y tardes en el cole dependen de la empresa GRUPO EXTERNA. En cada localidad se encarga de los servicios una/s monitora/s contratada por dicha empresa (la cantidad de monitores depende del número de asistentes).

Las normas de uso de este servicio están definidas en el RRI y sujetas a la legislación.

TRANSPORTE ESCOLAR:

Como hemos dicho al principio, gran parte del alumnado del centro proviene de localidades cercanas y llegan al colegio en transporte escolar. Aproximadamente 35/40 alumnos/as utilizan este servicio, repartidos en cuatro rutas.

Este servicio es gratuito para todo el alumnado y financiado por la Administración.

2.2.5.2. Centro Referente UNICEF en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global

Desde el curso 2023/2024 somos Centro Referente en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global de Nivel 1.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es el tratado de derechos humanos que ha logrado un mayor compromiso internacional. Además, desde la perspectiva de un centro educativo, es el que afecta de manera más directa a nuestro alumnado hasta su mayoría de edad. Considerando estos dos factores, el enfoque educativo en derechos de infancia se convierte en una potente herramienta para contribuir a una transformación real de la educación, capaz de dar respuesta a las necesidades y los compromisos que requiere el ejercicio de la ciudadanía global en la sociedad actual.

El reconocimiento como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global es un distintivo otorgado por UNICEF Comité Español a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, ya sean públicos, concertados o privados, reconocidos como centros oficiales por el Ministerio de Educación. Este reconocimiento se convoca anualmente, como impulso a la capacidad de los centros educativos para utilizar los derechos de la infancia como instrumento vertebrador de una comunidad escolar que contribuye a su promoción y cumplimiento, en aras de la construcción de una ciudadanía global basada en el disfrute de esos derechos y de las responsabilidades que de su ejercicio se derivan.

Su objetivo fundamental es situar a la infancia y a sus derechos en un lugar destacado de la vida escolar que debe guiarse por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad. Del mismo modo, debe contribuir a dotar a la enseñanza de las dimensiones de globalidad e interdependencia, características del mundo actual, e imprescindibles en la formación de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos globales.

3. FINES Y VALORES EDUCATIVOS DEL CRA EL VALLE

3.1. Fines

- Promover una educación inclusiva y equitativa para todos los niños y niñas, potenciando la integración y la diversidad y, al mismo tiempo, atendiendo las diferencias individuales del alumnado.
- Fortalecer la protección y promoción de los derechos de la infancia.
- Adquirir competencias clave que permitan desarrollar una vida sana y un aprendizaje permanente y autónomo, incluyendo la educación emocional y habilidades para la vida, el pensamiento crítico y la creatividad en el proceso educativo.
- Fomentar el sentido de la responsabilidad hacia el cumplimiento de las normas de convivencia e impulsar una cultura de paz y respeto mutuo.
- Potenciar el espíritu de trabajo en equipo y colaboración.
- Fomentar una actitud curiosa, crítica e investigadora, que actúe como base sobre la que apoyar los aprendizajes.
- Aprovechar la localización del CRA para la utilización de los espacios exteriores como herramienta educativa, impulsando la sostenibilidad ambiental y el cuidado del entorno.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo el vínculo entre escuela y comunidad.
- Impulsar el uso de las TIC en el aula para desarrollar la competencia digital y el espíritu crítico de nuestro alumnado.

- Continuar impulsando el bilingüismo para desarrollar destrezas de comunicación en lengua inglesa, además de para fomentar el respeto hacia otras culturas.

3.2. Valores

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad de la educación, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan el desarrollo de la Ciudadanía Global: la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El respeto a los derechos del niño/a como valor de cambio y elemento de mejora de la práctica educativa.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre niños y niñas.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades de nuestro alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y nuestro entorno social.
- Una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado, fomentando hábitos de estudio para que se conviertan en artífices de sus propios aprendizajes.
- El orden y la disciplina, en la medida que sean necesarios para la vida y el trabajo escolar, no serán entendidos como una rutina ni como valores en sí mismos, sino como medios al servicio de la calidad de la educación. En virtud de ello, nunca se

antepondrán al respeto, al diálogo, a la tolerancia, a la reflexión o a la solidaridad.

- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, comunidad educativa y el conjunto de la sociedad.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden a nuestro centro educativo.
- La participación activa de la comunidad educativa en el día a día del centro.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismo, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.

4. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad educativa.	Fomentar la participación de las familias en actividades del centro.
	Utilizar herramientas de comunicación efectivas para mantener a la comunidad informada (email, web...).
	Realizar actividades con la participación de toda la comunidad educativa.
Promover la formación del profesorado.	Promover la participación del profesorado en cursos, seminarios, grupos de trabajo y/o planes de formación del CFIE.

	<p>Promover que la formación esté dirigida a diferentes aspectos de innovación educativa.</p>
	<p>Continuar con el aprendizaje entre iguales y con el intercambio de saberes del profesorado del CRA.</p>
<p>Mejorar la digitalización del centro y la competencia digital de nuestro alumnado.</p>	<p>Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos/as.</p>
	<p>Continuar dotando al centro de equipos informáticos y recursos.</p>
	<p>Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades...</p>
<p>Impulsar la convivencia.</p>	<p>Continuar con la realización de actividades de convivencia entre los tres colegios del CRA para crear un espíritu de pertenencia.</p>
	<p>Continuar fomentando la implicación de las familias en la vida diaria del centro, a través del AMPA y de diversas reuniones y actividades de convivencia.</p>
	<p>Seguir trabajando y potenciando un clima de convivencia correcto y respetuoso en</p>

	los momentos que no sean estrictamente académicos.
--	--

5. CONCRECIÓN CURRICULAR

Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
Plan de convivencia. *	X
Plan de orientación*	X
Plan de Acción Tutorial. *	X
Plan de Atención a la Diversidad. *	X
Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
Plan de Acogida*	X
Plan de lectura. *	X
Plan Digital. *	X
Plan de formación del profesorado	-

Plan de mejora. *	X
Proyecto lingüístico/bilingüe.	X
Proyecto de autonomía	-
Otros planes, programas o proyectos (especificar)	-

7. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa, siempre teniendo en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

El Proyecto Educativo del centro se publicitará a través de diferentes medios:

- Publicación en la web del centro.
- Copia de consulta en la secretaría del centro.
- Información en las reuniones con las familias.
- Información en el Claustro, Consejo Escolar...
- Puntualmente cuando se considere oportuno.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

8.1. Indicadores de evaluación

Los indicadores de calidad para la evaluación interna del centro se centrarán en:

- El grado de consecución y/o cumplimiento de los objetivos establecidos por el centro para el curso escolar y de las actividades programadas para alcanzarlos.
- La valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del centro y de los procesos educativos que se dan en él.

- La identificación de los logros alcanzados resaltando, con respecto a éstos, los aspectos que destacan de una manera significativa y los aspectos que necesitan mejorar.
- El análisis de las causas que explican los resultados obtenidos.
- La formulación de las propuestas de mejora que procedan, de cara al próximo curso.

8.2. Técnicas y herramientas de evaluación

La evaluación se realizará:

- Valorando cada uno de los criterios o indicadores de evaluación.
- Analizando cada uno de los epígrafes de que consta el PEC.
- La observación y el registro de datos por parte de los responsables de cada ámbito educativo.
- Encuestas a los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Análisis de los documentos del Centro: actas de los Claustros, CCPs y Consejos Escolares, Memoria Anual de Fin de Curso...

Una vez analizadas y aprobadas por el Consejo Escolar, se introducirán en el texto las modificaciones o novedades que cada sector haya propuesto.

8.3. Agentes evaluadores

En la evaluación del PEC participará toda la Comunidad Educativa:

- En primer lugar, los maestros y el equipo directivo, como máximos responsables de su desarrollo, a través de la práctica docente diaria.
- En segundo lugar, las familias a través del AMPA, haciendo propuestas que crea convenientes para el mejor funcionamiento del colegio.
- Por último, y fundamentalmente, el Consejo Escolar, como representante de todos los miembros de la comunidad educativa y como responsable último de la aprobación y puesta en práctica de este PEC.

8.4. Momentos de la evaluación

Cada año en la PGA se podrán introducir las modificaciones o anexos que se crean necesarios para que sea un instrumento eficaz en el proceso educativo.

Además, a final de curso se evaluará el PEC en el apartado correspondiente de la Memoria Final del Centro.

Así mismo se procederá a su revisión cuando haya cambios en la normativa o en la estructura, tanto física como administrativa del centro, o cuando la Comunidad Educativa estime conveniente.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente proyecto educativo de centro ha sido elaborado por el Equipo Directivo, con las aportaciones de toda la comunidad educativa para dar respuesta a las nuevas necesidades surgidas a raíz de la incorporación de la escuela de Almajano y al cambio de normativa (LOMLOE).

Informado el Consejo Escolar del CRA El Valle el 25 de junio de 2024.

Y para que así conste, firmo la presente en Almarza a 26 de junio de 2024.

Vº Bº / LA DIRECTORA

Fdo: Ana Belén García Arribas